



CONSEJO GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2008

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2008, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA; ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 10 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2008, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CONSEJERA PRESIDENTA.

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE.

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE.

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE.

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE.

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE.

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE.

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.

DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA, AUSENTE.

DIP. ANGÉLICA NAÑEZ RODRÍGUEZ, PRESENTE.

DIP. MANUEL HUMBERTO ESPARZA PÉREZ, AUSENTE.

DIP. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA, AUSENTE.

DIP. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, PRESENTE.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE.

PARTIDO DEL TRABAJO.

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. GRISELDA PAMELA SALAZAR NÁJERA, PRESENTE.

CONVERGENCIA.

LIC. MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, PRESENTE.

NUEVA ALIANZA. -----

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE. -----

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA. -----

LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y DIEZ (10) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA, -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, PROCEDERÍAMOS ENTONCES A TOMAR LA PROTESTA A LA NUEVA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LIC. MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA LA LIC. MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS: SÍ, PROTESTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑOR SECRETARIO, LE RUEGO DÉ CUENTA AL CONSEJO DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL; ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007 Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2008; **PUNTO**

NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2007; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL AÑO 2008; **PUNTO NÚMERO SEIS:** ASUNTOS GENERALES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI NO TIENEN OBSERVACIONES SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO LO SOMETA A APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, TOMANDO NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DANDO CUENTA DEL MISMO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2008, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA,** SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA DE QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE PIDO SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL PUNTO DE INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI ME PERMITE ANTES PARA DAR CUENTA DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA C. GRISELDA PAMELA SALAZAR NÁJERA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SI ME PERMITE, LA CORRESPONDENCIA ESTÁ A DISPOSICIÓN DE ESTA ASAMBLEA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA A MI CARGO, NO EXISTE NOTIFICACIÓN RELEVANTE, SALVO EL CAMBIO DE REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DEL QUE YA SE HA DADO CUENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE RUEGO ENTONCES QUE CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA Y A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL; ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007 Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DE

2008. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DE QUE ESTOS PROYECTOS DE ACTAS FUERON DEBIDAMENTE CIRCULADOS CON TODA ANTICIPACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SINO TIENEN OBSERVACIONES SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORAS CONSEJERAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE SOMETIERA A NUESTRA CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA, TOMANDO NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DÁNDONOS CUENTA DEL MISMO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ANTES PARA DAR CUENTA DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN LA LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007 Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2008, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS CITADAS**, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007**, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE

**2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE ENERO DE 2008. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2008, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2008, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2007. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO AL CUADERNILLO DE ESTA SESIÓN SEÑORES REPRESENTANTES, Y QUE CONTIENE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2007, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE COMENTARIO, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO SEIS: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL AÑO 2008. -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL AÑO 2008). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO TIENE ALGÚN COMENTARIO, ESTÁ CIRCULÁNDOSE EN ESTE MOMENTO EL CALENDARIO CON LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE SEA MAS OPORTUNA SU CONSULTA, SINO EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ES EN RAZÓN DE QUE PUDIÉRAMOS COMENTAR LO RELATIVO AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL QUE SE CONSIGNA EN EL ACUERDO, DONDE SE TOMAN ALGUNOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE, AL 31 DE DICIEMBRE, Y LUEGO 2, 3, 4, 7 Y 8 DE ENERO, SUMANDO LOS DÍAS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO SON 12 DÍAS, ENTONCES YO NO SÉ COMO LO ESTÉN CONSIDERANDO O COMO REALIZARON EL CÓMPUTO, DADO QUE DEBEN DE SER 10 DÍAS HÁBILES PARA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, DE LA MISMA MANERA COMENTAR, COMO ESTÁN CONSIDERANDO EL CASO DE LA SEMANA SANTA, SI NADA MÁS ESTARÍAN DESCANSANDO JUEVES Y VIERNES SANTO Y EL 17 QUE SE CAMBIA POR EL 18, O BIEN, COMO HABITUALMENTE SE HA HECHO CON EL CASO DE LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DEL IEEZ, QUE SE OTORGA TODA LA SEMANA SANTA, ES UN COMENTARIO, EFECTIVAMENTE HACE UN AÑO FUE NADA MÁS JUEVES Y VIERNES, ESTÁBAMOS EN PROCESO ELECTORAL, NO SÉ USTEDES COMO LO CONSIDEREN, Y TAMBIÉN A MÍ ME PARECE IMPORTANTE PROPONER QUE LA JUNTA EJECUTIVA TRABAJE SOBRE UNA PROPUESTA DE SESIONES ORDINARIAS, ESTO ES, QUE PUDIÉRAMOS YA PREVER QUE SESIONES ORDINARIAS VAMOS A TENER DURANTE TODO EL AÑO, Y QUIZÁS HASTA A MANERA TAMBIÉN DE PROPUESTA ALGUNOS DÍAS YA DETERMINADOS PARA SESIONAR DE FORMA ORDINARIA, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA CONSEJERA, EN RELACIÓN AL PRIMER ASPECTO QUE NOS COMENTA, EFECTIVAMENTE LOS DÍAS QUE SE ESTÁN CONSIDERANDO, SON LOS CORRESPONDIENTE AL 2008, QUIERE DECIR QUE ESTARÍAMOS APROBANDO EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 1, 2, 3 Y 4 DE ENERO YA PASADA LA SITUACIÓN, LO CORRESPONDIENTE A 2009 NO SE ESTÁ INCLUYENDO EN EL PRESENTE ACUERDO, ME PARECE QUE SERÍA MOTIVO DE QUE LO APROBÁRAMOS PROBABLEMENTE DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, A EFECTO DE DAR CERTIDUMBRE EFECTIVAMENTE A LO QUE VA A SUCEDER EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2009, EN EL SEGUNDO ASUNTO COMENTÁBAMOS EN LA JUNTA EJECUTIVA, LA POSIBILIDAD DE DEJAR EN ESTE MOMENTO ÚNICAMENTE SEÑALADOS COMO DÍAS DE ASUETO JUEVES Y VIERNES SANTO, QUE EFECTIVAMENTE LIGADOS CON EL OBLIGATORIO DEL DÍA 17, ESTARÍAMOS LABORANDO MARTES Y MIÉRCOLES DE ESA SEMANA, A RESERVA DE QUE LO PUSIÉRAMOS A CONSIDERACIÓN EN SU MOMENTO DE ESTE CONSEJO, EN CASO DE QUE POR LAS CARGAS DE TRABAJO O ALGUNA SITUACIÓN QUE SE PUDIERA CONSIDERAR SE TOMARA OTRA DECISIÓN EN RELACIÓN A ESTOS DÍAS, Y EN RELACIÓN AL OTRO COMENTARIO, ME PARECE MUY OPORTUNO CONSEJERA, LE PEDIRÍAMOS ENTONCES AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL LA JUNTA EJECUTIVA SE TOMARA EN CUENTA ESTA SOLICITUD, A EFECTO DE PODER PRESENTAR ALGÚN

PROYECTO DE CALENDARIO PARA NUESTRAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE CONSEJO GENERAL, MUCHAS GRACIAS, SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: UNA REFLEXIÓN, QUE NO ES EXCLUSIVA PARA EL INSTITUTO, PERO SÍ QUISIERA MENCIONAR QUE ANTERIORMENTE ERAN DÍAS CÍVICOS QUE TENÍAN UN MOTIVO PATRIO, Y QUE AHORA SE HAN CONVERTIDO EN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, Y QUE PUES SÍ ME PARECE LAMENTABLE QUE TAMBIÉN NOSOTROS LO MANEJEMOS DE ESA MANERA, CUANDO FECHAS TAN IMPORTANTES COMO EL PRIMERO DE MAYO, EL 16 DE SEPTIEMBRE, EL 5 DE FEBRERO, ETCÉTERA, AHORA LOS MANEJAMOS COMO DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, NADA MÁS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA REPRESENTANTE, INCLUSIVE EN EL PROPIO CUERPO DEL DOCUMENTO SE SEÑALA, QUE ASUMIMOS LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LA REFORMAS A LA LEY DEL TRABAJO, QUE EFECTIVAMENTE, AHORA HACE COMO DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO Y SE OMITE PUES DARLE LA IMPORTANCIA A LOS DÍAS CÍVICOS ESPECIALES, PERO LO HACEMOS EN CONSIDERACIÓN A ESTA OBLIGACIÓN QUE SURGE DE LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TOMAMOS EN CUENTA SU COMENTARIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, GRACIAS, NO SÉ SI EXISTE ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO NADA MÁS EN TODO CASO QUE TRATARAN DE ADECUARLE PARA QUE LOS TRABAJADORES TUVIERAN EL DESCANSO 18 Y 19 Y LOS OTROS DÍAS QUE TIENEN, PARA QUE SEA LA SEMANA COMPLETA, DESDE LUEGO SÍ HAY TRABAJO, PERO NO HAY TRABAJO COMO CUANDO EL PROCESO ELECTORAL, EN TODO CASO LA SUGERENCIA ES ESA, QUE TAMBIÉN SE LES DÉ EL 18 Y EL 19, ES CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: ANOTAMOS LA SUGERENCIA Y SI LES PARECE BIEN LO SOMETERÍAMOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO YA MÁS CERCANAS LAS FECHAS DE ESTAS FESTIVIDADES, PARA VALORARLO EN EL MOMENTO DE LA CARGA DEL TRABAJO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, YO SERÍA DE LA IDEA, QUE EFECTIVAMENTE SE TOMARA EL ACUERDO A LA INVERSA DE COMO SE ENCUENTRA PRESENTADO EN LA PARTE QUE CORRESPONDE A MARZO, Y QUE SE APROBARA COMO HA SIDO TRADICIONAL, QUE LA SEMANA QUE CORRESPONDE A LA SEMANA SANTA, FUERA SEMANA DE DESCANSO, Y SALVO QUE HUBIERA ACTIVIDADES, ENTONCES SÍ ESTE CONSEJO DIJERA O SEÑALARA EL HECHO DE QUE SE CONVIRTIERAN EN DÍAS HÁBILES EL 18 Y 19, PERO QUE SE APROBARA EN ESTE CALENDARIO EN ESTE MOMENTO QUE ES EL QUE SE ESTÁ APROBANDO, PRECISAMENTE CON LA INTENCIÓN DE QUE FUERA

TODA LA SEMANA, Y YA EXTRAORDINARIAMENTE SI HUBIERA ACTIVIDADES QUE REALIZAR, ENTONCES SÍ, QUE SE HICIERA OBIAMENTE LA PROPUESTA HACIA ESTE CONSEJO, PARA QUE ESOS DÍAS FUERON LOS QUE TUVIERAN QUE TRABAJARSE, SERÍA LA PROPUESTA A ESTA MESA, SERÍA CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, SINO EXISTE ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN, LE PEDIRÍA ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO QUE CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES Y LOS SEÑORES CONSEJEROS, SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS ANALIZANDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL AÑO 2008, CON LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SEÑALADO**, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A USTED Y A ESTE CONSEJO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES.** -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORA DIPUTADA, REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, SE ABRE EL ESPACIO PARA ASUNTOS GENERALES, SI ALGUIEN DESEA TRATAR ALGÚN TEMA FAVOR DE REGISTRARSE. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. MARÍA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUIERO EXPRESAR QUE CONVERGENCIA POR MI CONDUCTO RATIFICA ANTE ESTE CONSEJO SU COMPROMISO POR CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA PLENA EN ZACATECAS, Y TAMBIÉN POR LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, ESPERANDO QUE MI ESTANCIA, A PROPÓSITO DE MI TOMA DE PROTESTA EL DÍA DE HOY EN ESTE ESPACIO, SEA FRUCTÍFERA, POR SUPUESTO PARA CONVERGENCIA, PERO PRIMORDIALMENTE PARA ZACATECAS, ES CUANTO, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA REPRESENTANTE, BIENVENIDA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CON SU PERMISO, NOS HEMOS ENTERADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, QUE EN EL INSTITUTO ELECTORAL, CONCRETAMENTE EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SE ESTÁ TRABAJANDO SOBRE LA REFORMA ELECTORAL PARA HACER ALGUNAS PROPUESTAS A LA LEGISLATURA, DE CON OPORTUNIDAD DE REFORMAR NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, NUESTRA LEY ELECTORAL, YO QUISIERA VER LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SOMOS ACTORES INTERESADOS EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES, Y PARTICULARMENTE EN LA FORMA EN COMO SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LA REFORMA ELECTORAL QUE ARRIBE A LA LEGISLATURA, QUE SE TOMA EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO ES, VER LA POSIBILIDAD DE QUE SEAMOS INVOLUCRADOS DENTRO DE ESOS TRABAJOS QUE ESTÁ REALIZANDO EL CONSEJO, CON EL OBJETO DE QUE EXISTAN BLINDAJES A LA AUTONOMÍA DEL ÓRGANO ELECTORAL Y ESTAR AJENOS A CUALQUIER INFLUENCIA INTERESADA EN DARLE ALGÚN RUMBO A LAS PROPUESTAS ELECTORALES QUE PUDIERAN BENEFICIAR EN LO PARTICULAR A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, ES DECIR, CON EL OBJETO DE QUE HAYA UNA IMPARCIALIDAD COMPLETAMENTE SUSTENTADA, YO QUISIERA SABER SI HAY ESA POSIBILIDAD DE QUE TAMBIÉN LOS COMPAÑEROS ESTUVIERAN DE ACUERDO EN PARTICIPAR CON ALGUNA PROPUESTA, CON ALGUNAS INQUIETUDES, CADA PROCESO ELECTORAL ES UN PROCESO DIDÁCTICO, Y NOS DA DIFERENTES ENSEÑANZAS, DE ELLO NOSOTROS COBRAMOS DIFERENTES EXPERIENCIAS, EXPERIENCIAS QUE PUEDEN TRADUCIRSE DIRECTAMENTE EN PROPUESTAS, Y POR CONSECUENCIA QUE SE ESCUCHE LA VOZ DE LOS PARTIDOS DENTRO DE ESE TRABAJO, QUE NO DUDO QUE SEA MUY PROFESIONAL EL QUE ESTÁ REALIZANDO EL CONSEJO, CONOCIENDO PRECISAMENTE LA CALIDAD PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO, NO DUDO QUE SEA UN DOCUMENTO BIEN HECHO, PERO YO INSISTO EN QUE DEBE ESCUCHARSE LA OPINIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SOMOS TAMBIÉN ACTORES INTERESADOS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN ESTE PUNTO ME PERMITO COMENTAR, QUE EFECTIVAMENTE SE HA ASISTIDO YA A LA PRIMERA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA LEGISLATURA, EN ELLA SE HA PLANTEADO LA POSIBILIDAD DE ATENDER LA PETICIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SEÑALA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES DECIR, QUE EXISTA UN ESPACIO EN DONDE SE TRABAJE DE MANERA DIRECTA EN LA REFORMA TÉCNICA, QUE A QUIENES ESTAMOS EN ESTA MESA NOS INTERESA, REVISAR CONJUNTAMENTE CON LAS ÁREAS EJECUTIVAS DEL INSTITUTO, AQUELLAS REFORMAS A LAS LEYES ELECTORALES QUE PERMITAN DARLE UNA MAYOR OPERATIVIDAD AL PROPIO PROCESO ELECTORAL, A ELLO ESTAREMOS CONVOCADOS, ESTAMOS YA EN LA REVISIÓN DE LAS PRIMERAS PROPUESTAS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, LES COMENTO QUE SE HA ESTADO YA REVISANDO ESTE ANÁLISIS PREVIO QUE ESTÁN HACIENDO LOS DIRECTORES Y EL PERSONAL OPERATIVO, LA INTENCIÓN ES TRABAJARLO CON USTEDES, REVISAR ESTOS ASPECTOS TÉCNICOS, A EFECTO DE

ESTAR EN POSIBILIDADES DE PROPONER LA REFORMA TÉCNICA A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ESTAREMOS PUES CONVOCÁNDOLOS EN FECHA PRÓXIMA PARA COMENZAR A HACER LA REVISIÓN DE ESTOS TEMAS DE NATURALEZA TÉCNICA, CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: MI INTERVENCIÓN IBA EN ESE SENTIDO, Y BUENO, EN RELACIÓN A LO QUE HACE EL COMPAÑERO DEL PRI, PUES LAMENTABLE ESAS EXPERIENCIAS QUE HEMOS TENIDO EN MATERIA ELECTORAL, Y LA MÁS RECIENTE EL ACTO DE CORRUPCIÓN POLÍTICA QUE HICIERON LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PRD AL ASIGNAR DE PRESIDENTE ALLÁ EN MONTE ESCOBEDO AL COMPAÑERO JESÚS DEL REAL QUE HABÍA SIDO INELEGIBLE POR EL TRIBUNAL ELECTORAL Y QUE POR UNA U OTRA CIRCUNSTANCIA, QUE INCLUSO A USTEDES LES CONSTA, LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL FUE UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS LEGISLADORES EN ZACATECAS PARA PODER NOSOTROS PUES TAPAR ESE GRAN Y ENORME AGUJERO QUE FUE UN ACTO TOTALMENTE DE CORRUPCIÓN POLÍTICA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PRD CUANDO LO DESIGNARON COMO PRESIDENTE DE MONTE ESCOBEDO, Y QUE BUENO, QUE BUENO QUE PODAMOS EN TODO CASO NOSOTROS PARTICIPAR EN ESAS REFORMAS ELECTORALES DE MANERA IMPARCIAL, Y QUE SEA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA ZACATECANANA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO, DIP. ANGÉLICA NAÑEZ RODRÍGUEZ, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS COMENTARLE QUE CIERTAMENTE UN PROCESO ELECTORAL SE DIO POR CERRADO EN SU MOMENTO, Y COMO CIUDADANO LA PERSONA QUE HAYA ACTUADO COMO CANDIDATO, QUEDA CON TODOS SUS DERECHOS POLÍTICOS VIGENTES Y AHORA SÍ QUE, CON LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN CUALQUIER OTRO TIPO DE ACCIÓN, FUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO QUIEN PROPONE A LA LEGISLATURA SU TERNA CORRESPONDIENTE, Y FUERON LOS COMPAÑEROS DE LA LEGISLATURA DE ACUERDO A LA APRECIACIÓN O DE ACUERDO AL CRITERIO QUE CADA UNA DE LAS FRACCIONES TUVO, EL APOYO QUE SE LE DIO, LE RECUERDO AL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE TANTO ELLOS COMO EL PROPIO ACCIÓN NACIONAL SE FUERON EN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES, Y A LOS DOS LAS INSTANCIAS FEDERALES LES DECLARARON IMPROCEDENTE SUS IMPUGNACIONES, NADA MÁS PARA QUE DIGAMOS SI UN TRIBUNAL FEDERAL LES PUNTUALIZA ESA SITUACIÓN, NO TIENE CASO ESTAR TRATANDO DE TRANSGIVERSAR COSAS QUE NO SON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: POR ALUSIÓN SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR; QUIEN EXPRESA: PROMOVÍ LA REVISIÓN CONSTITUCIÓN PORQUE NO NOS FUIMOS A LA CONTROVERSIAS, A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SIN EMBARGO LOS ANTECEDENTES Y LA DISCUSIÓN QUE DIERON LOS MAGISTRADOS, FUE UN IMPORTANTE LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS DIPUTADOS A NIVEL LOCAL, NO SE TRANSGIVERSA AQUÍ EN ESE TIPO DE SITUACIONES, LO QUE DICE EL COMPAÑERO DEL PRI ES PARA QUE

NOSOTROS PODAMOS PARTICIPAR EN ESTAS REFORMAS ELECTORALES Y VEAMOS PRECISAMENTE ESOS ENORMES VACÍOS, ES UN ENORME VACÍO QUE SE DIO AQUÍ, Y BUENO YA LO MENCIONÉ QUE TIPO DE ACTO SE DIO EN ESE SENTIDO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, A MÍ ME PARECE DE LA MÁXIMA RELEVANCIA LA PROPUESTA QUE SE HA HECHO DE INTEGRARNOS A UN ESFUERZO CONJUNTO PARA LA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO ELECTORAL, ATENDIENDO AL MANDATO QUE TIENEN LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN LOCAL A LOS TÉRMINOS EN QUE SE ACORDÓ LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL, A MÍ ME PARECE QUE PUES YA TENEMOS MUCHA EXPERIENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN MUCHAS OCASIONES INCLUSO EL PROPIO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO HA SIDO PUES PROMOTOR Y FACILITADOR DE LOS TRABAJOS DE REFORMA, EN OCASIONES INCLUSO DE MANERA COMBINADA CON EL ESFUERZO DEL PODER LEGISLATIVO, CREO QUE LA EXPERIENCIA MÁS CERCANA PUES ES ESTA QUE ACABAMOS DE EXPERIMENTAR EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO, QUE INCLUYÓ ESFUERZOS IMPORTANTES DEL CONSEJO, DE LOS PARTIDOS, DE LA CÁMARA, PERO QUE FINALMENTE POR LA DINÁMICA MISMA DEL PODER LEGISLATIVO, NO FUE EXACTAMENTE LO QUE SE HABÍA TRABAJADO EN ESAS MESAS QUE SE LLEVARON CON TODA SERIEDAD, LO QUE SE LLEVÓ AL PLENO, SINO QUE FUE ALGO QUE TOMANDO EN PARTE LO TRABAJADO EN LAS MESAS AQUELLAS, SE PROCESÓ RÁPIDAMENTE EN UNA MESA DE LOS PARTIDOS, PRESIDENCIAS DE LOS PARTIDOS CON SECRETARÍA GENERAL Y DE AHÍ SALIÓ UNA PROPUESTA QUE FINALMENTE FUE VOTADA POR LA LEGISLATURA, CON MÚLTIPLES DEFICIENCIAS DE ORIGEN, QUE AL UTILIZARLA EN EL PROCESO PASADO, PUES MOSTRÓ LAS DIFICULTADES POR NO HABER LLEVADO A FONDO EL TRABAJO QUE EN PRINCIPIO SE HABÍA ESTADO IMPLEMENTADO, POR ESA RAZÓN YO CREO QUE UNA VEZ QUE EL DOCUMENTO BASE DEL CONSEJO DEL QUE SE NOS HA ESTADO HABLANDO QUE ELABORARÍAN LAS DIVERSAS DIRECCIONES Y QUE SERÍA LA PROPUESTA EN GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PUDIERA INCORPORARSE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y CON ELLO TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DE LA LEGISLATURA EN ESTE CONSEJO, PACTAR CON ELLOS, ALGO QUE PUDIERA SER NO SOLO EL IEEZ COMPLETO Y LEGISLATURA, SINO QUE PROBABLEMENTE SE PUDIERAN ABRIR DOS, TRES O MÁS AUDIENCIAS PÚBLICAS, PORQUE ESTA VEZ YO CREO QUE HACE FALTA QUE LA DISCUSIÓN QUE QUEDÓ EN CIERNES CON LOS RADIODIFUSORES POR EJEMPLO, NO SE VAYA A LO OSCURO, NO SE QUEDE EN LAS INTERPRETACIONES QUE COMO PARTE INTERESADA LOS PROPIOS RADIODIFUSORES HAN DIFUNDIDO, SINO QUE VAYAMOS AL FONDO DE LAS COSAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS RADIODIFUSORES, ESO TENGA LA COBERTURA, LA OBLIGADA COBERTURA QUE DEBE DE TENER ANTE LA CIUDADANÍA, ESA PARTE CUANDO MENOS, ME PARECE AL ARISTA MÁS FILOSA DE ESTA CUESTIÓN, Y QUE OBLIGA A TRABAJARLO CON LA MÁXIMA SERIEDAD, CON LA MÁXIMA FUNDAMENTACIÓN Y QUE FINALMENTE SE LOGRE QUE EL DOCUMENTO QUE DE AHÍ SALGA, SÍ SEA EL QUE ASUMA LA LEGISLATURA DEL ESTADO, CONTENIENDO TODAS LAS INQUIETUDES DE LAS QUE ESTAMOS HABLANDO, PORQUE

DE OTRA MANERA NOS ENCONTRAREMOS CON REACCIONES BASTANTES DISPAREJAS, PARTICULARMENTE CON LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR OTRA PARTE YO TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE ESTE ASUNTO QUE SE HA TRAÍDO A COLACIÓN, NI SIQUIERA ES TANTO UN PROBLEMA PROPIAMENTE DE LEGISLACIÓN, YO CREO QUE HUBO MOMENTOS EN LOS QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL SÍ ERA SUFICIENTE, PRECISA, CREO QUE HUBO VARIOS OTROS MOMENTOS EN LOS QUE SE PRESENTARON SITUACIONES DE VACÍO, DE AUSENCIA DE NORMA, PERO EL CASO RESEÑADO NO TENÍA MAYOR PROBLEMA DE LEY, YO CREO QUE LA MÁXIMA JUZGADORA ESTUVO EN LO CORRECTO DE QUE ESO YA NO ERA UN PROBLEMA ELECTORAL, YO CREO QUE LAS VALORACIONES QUE SE DEBIERON DE HABER HECHO EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO INCLUIDOS TODOS LOS DIPUTADOS, DEBIERON DE HABER SIDO BASTANTE MÁS SERIAS, YO CREO QUE AHÍ DEBIÓ DE HABER IMPERADO UNA SENSIBILIDAD MAYOR PARA RESOLVER UN ASUNTO QUE EFECTIVAMENTE YA ESTABA FUERA DEL ÁMBITO ELECTORAL, Y POR ESO ME PARECE HASTA ARTIFICIOSO SACARLO CUANDO DE LO QUE SE TRATA ES DE UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON LA REFORMA ELECTORAL, ESO YA NO, NO ESTABA YO UBICADO, Y ASÍ LO RECONOCE LA MÁXIMA JUZGADORA, CUANDO DECIDE COMO DECIDE, ADEMÁS SEÑALANDO LO QUE LES PARECIÓ, LO QUE TUVIERON COMO OPINIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA LEGISLATURA LOCAL, YO ME QUEDARÍA ENTONCES CON LA IDEA DE QUE VALE MUCHO LA PENA QUE ESTE CONSEJO GENERAL IMPULSE TRABAJOS DE LA NATURALEZA QUE YA SE HAN ESBOZADO, SE PACTE CON LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA TANTO EL INSTITUTO COMO LA LEGISLATURA PUDIERAN CONVOCAR A FOROS, A AUDIENCIAS O COMO SE LES QUIERA DECIR, PERO QUE SE BENEFICIEN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD INTERESADOS, APARTE DE LOS QUE DE POR SÍ YA ESTAMOS POR NATURALEZA INVOLUCRADOS EN ESTO, TAMBIÉN HAYA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE NO NOS VAYA A OCURRIR LO QUE LA VEZ PASADA, QUE AQUELLA REFORMA LIMITADÍSIMA A LA QUE SE ARRIBÓ, SE BENEFICIÓ DE UNA PUBLICIDAD NEGATIVA BASTANTE FUERTE DE PARTE DE LOS RADIODIFUSORES, CERRÁNDOSE INCLUSO A LAS VERSIONES DE LA PROPIA LEGISLATURA, A LAS VERSIONES DE LOS PARTIDOS Y A LAS VERSIONES DEL PROPIO INSTITUTO, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE NO LE IBAN A DAR COBERTURA A ASUNTOS CON LOS QUE ESTABAN EN PLENO DESACUERDO, CREO QUE ES TIEMPO DE QUE SE INVOLUCREN EN ESTAS DISCUSIONES PARA QUE PUEDA HABER MEJORES CONDICIONES DE IMPARCIALIDAD, DE OBJETIVIDAD EN LA INFORMACIÓN QUE A TRAVÉS DE SUS MEDIOS VA A CIRCULAR HACIA LA CIUDADANÍA, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A ESTE CONSEJO GENERAL, DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EL SEÑOR DIPUTADO LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODOS, MANIFESTAR MI DESACUERDO, MI DESAGRADO, QUE ES A INICIATIVA DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE SE NOS INFORMA QUE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE ESTE

INSTITUTO ESTÁ TRABAJANDO YA EN PROYECTOS SOBRE LA REFORMA ELECTORAL, QUE SE NOS OBLIGA, CUANDO EN ESTA MISMA MESA LO HEMOS SOLICITADO YA EN OTRAS SESIONES QUE SE NOS INCLUYERA Y SE NOS INVITARA, Y ADEMÁS NO TENEMOS QUE SOLICITARLO, SOMOS PARTE DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES YO SÍ HAGO UN EXTRAÑAMIENTO A ESTE CONSEJO, A LOS INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO, PORQUE ESTÁN PARTICIPANDO YA Y SE NOS ESTÁ EXCLUYENDO, AL MENOS MI REPRESENTACIÓN NO HA SIDO CONVOCADA, DICE SE NOS VA A CONVOCAR, TUVO QUE SER A INICIATIVA DE UN REPRESENTANTE, Y EL ASUNTO ES MUY RELEVANTE PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, TODOS ESTAMOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, INCLUSIVE TUVO QUE SER EN ASUNTOS GENERALES, NO HAY UN INFORME DE QUE LOS AVANCES, DE QUE HA HECHO EL INSTITUTO, O QUE HA HECHO EL CONSEJO, QUIZÁS DEBERÍAMOS DE SEPARAR QUE ES EL INSTITUTO Y QUE ES EL CONSEJO, NOSOTROS AQUÍ ESTAMOS REUNIDOS EN CONSEJO, Y ENTONCES YO SÍ HARÍA UNA PETICIÓN, QUE SE NOS INCLUYA FORMALMENTE, QUE SE NOS INFORME DE LOS AVANCES EN LOS QUE HA PARTICIPADO O NO EL CONSEJO, SERÍA CUANTO, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL INFORME ES EL QUE SE HA DADO EN ESTE MOMENTO, ES EL PRIMER ACERCAMIENTO CON LOS SEÑORES INTEGRANTES TANTO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES COMO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE AQUÍ NOS ACOMPAÑAN EN ESTA MESA TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES COMO LA SEÑORA DIPUTADA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, POR LO TANTO Y CON LA PRESENCIAS DE ELLOS, PUES SE HA REFRENDADO EL COMPROMISO QUE SE TIENE, DE QUE EL CONSEJO GENERAL CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTICIPEMOS EN ESTE CAMINO PARA LLEGAR A CONSENSOS, EL TRABAJO TÉCNICO NO HA COMENZADO EN TÉRMINOS DEL ANÁLISIS CON USTEDES, POR ESO NO HAN SIDO CITADOS, ESTAMOS COMO YO LES DECÍA AVANZÁNDOLE EN EL ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, Y EN CUANTO ESTEMOS LISTOS PARA SENTARNOS A COMENTARLO CON USTEDES Y A REVISARLO CON USTEDES, ASÍ LO CONVOCAREMOS, ESE ES EL COMPROMISO SEÑOR REPRESENTANTE. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODOS, EN EL MISMO SENTIDO QUE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, ANTES DE CONCLUIR EL AÑO, POR AHÍ UNA O DOS SESIONES ANTERIORES, YA HABÍAMOS HECHO LA PETICIÓN FORMAL A ESTE CONSEJO DE QUE FUÉRAMOS INCLUIDOS EN LOS TRABAJOS DE LA REFORMA, ASIMISMO EL DÍA DE HOY QUISIERA SOLICITAR A ESTE CONSEJO, POR OTROS MEDIOS NOS HEMOS ENTERADO DE QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO POR AHÍ EN ALGÚN DOCUMENTO SOBRE LAS REFORMAS, ENTONCES PUES QUISIÉRAMOS CONOCER EL CASO PARTICULAR, QUE SE NOS FUERA PROPORCIONADO A LA BREVEDAD, PARA CUANDO LLEGUEMOS A LA INVITACIÓN, YA TENGAMOS BIEN DIGERIDO EL DOCUMENTO SOBRE EL CUAL SE VA A TRABAJAR, Y NO LLEGUEMOS APENAS A CONOCER ALGO QUE YA, ES DECIR, PARA ESTAR TODOS EN LAS MISMAS

CONDICIONES DE PODER OPINAR SOBRE LOS TRABAJOS DE LAS ADECUACIONES EN BASE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL, SERÍA CUANTO PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: BUENO SEÑOR REPRESENTANTE, PUES SEGURAMENTE TENDREMOS LA CONVOCATORIA DE INMEDIATO A ESTA REUNIÓN DE TRABAJO CON USTEDES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PUES A LA MEJOR VENGO MUY EN EL ANÁLISIS DE LAS REDACCIONES Y DEL COMO HABLAMOS, PERO SÍ QUISIERA RECORDAR QUE CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS SENTADOS EN ESTA MESA, SOMOS PARTE DEL CONSEJO, Y NO SOLAMENTE LAS PERSONAS QUE TIENEN CALIDAD PARA VOZ Y VOTO SON EL CONSEJO, Y POR LO TANTO SI ESTAMOS HABLANDO DE UN TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO EL CONSEJO, DEBEMOS SER INCLUIDOS, Y TAMBIÉN ASÍ REFERIRSE, PEDIRÍA EN ESTA SESIÓN, PORQUE MUCHAS DE LAS OCASIONES PARECIERA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO NO SOMOS PARTE DE ESTE CONSEJO, Y SÍ LO SOMOS POR LEY. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, YO CREO QUE EN ESTE PUNTO HACE FALTA ACLARAR UNA SITUACIÓN QUE TAL VEZ ES LA QUE NOS ESTÁ DANDO UNA INTERPRETACIÓN QUE NO ES LA MÁS ADECUADA, DE CÓMO SE ESTÁ DANDO LO DE LA REFORMA ELECTORAL, Y YO CREO QUE EL PRIMER PUNTO QUE DEBEMOS NOSOTROS SEÑALAR, ES QUE APENAS COMIENZA A DISCUTIRSE LA METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS, EN ESTE CASO CONSEJO E INSTITUTO, COMO DOS ENTES QUE EFECTIVAMENTE PUEDEN SER UNO O PUEDEN ESTAR SEPARADOS, YO CREO QUE SÍ ES NECESARIO ENTERAR AL CONSEJO GENERAL QUE LO QUE SE HA PRESENTADO EN ESTE MOMENTO AL INTERIOR INCLUSO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, HA SIDO APENAS UN ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PARA LOS INICIOS DE TRABAJO, EN LA CUAL DE HECHO NO SE HA DECIDIDO TODAVÍA DE MANERA FORMAL, EN QUE MOMENTO SERÁ LA PARTICIPACIÓN DE ESTE CONSEJO COMO ÓRGANO, Y EXCLUSIVAMENTE SE HA MANEJADO A NIVEL INTERNO DE LO QUE SON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL PROPIO INSTITUTO LAS QUE ESTÁN DANDO SU DIAGNÓSTICO COMO UNA PRIMERA ETAPA, YO CREO QUE LO QUE HARÍA FALTA AL MENOS EN MI APRECIACIÓN, SERÍA QUE SE SEÑALARA QUE APENAS SE INICIA EL ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESTUDIO, QUE VA A SER PRECISAMENTE ENFOCARNOS HACIA UNA NUEVA REGLAMENTACIÓN ELECTORAL, QUE POR LO TANTO EFECTIVAMENTE NO SE HABÍA DEFINIDO, NI HEMOS PARTICIPADO NOSOTROS TAMPOCO EN NINGÚN DOCUMENTO ESPECÍFICO, PORQUE NO SON LOS MOMENTOS TODAVÍA AL MENOS QUE NOSOTROS TENGAMOS CONOCIMIENTO QUE YA SE ENCUENTRE ELABORADO ALGÚN ELEMENTO CONCRETO, SINO QUE APENAS SE HABÍA HECHO EL ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PARA CONOCER EN QUE MOMENTOS PARTICIPARÍAMOS TODOS, UNOS AL INTERIOR DEL INSTITUTO COMO MIEMBROS DEL INSTITUTO Y OTROS OBIAMENTE YA AL INTERIOR DEL CONSEJO CON VOZ Y EL VOTO QUE TENEMOS

TAMBIÉN DENTRO DEL MISMO, SERÍA CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: YO A LA MEJOR PIENSO QUE ALGUNOS CONSEJEROS ELECTORALES NO ESTÁN INVITADOS EN ESTE TIPO DE ANTEPROYECTO, MIREN AQUÍ VIENEN EN LA PÁGINA 9, ANTEPROYECTO DE REFORMA ELECTORAL, DOCUMENTO, Y LUEGO DICE, 100% ACUMULADA, EL AVANCE YA VA, SE ESTÁ HACIENDO UN ESTUDIO DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEGISLACIÓN ELECTORAL QUE PUDIERAN SER REFORMADAS PARA DARLE MAYOR VIALIDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ESTO IMPLICA COMPAÑEROS DE ACUERDO A LO QUE USTED MENCIONA, DICE BUENO, NI SIQUIERA HEMOS TRABAJADO SOBRE LA METODOLOGÍA, PERO AQUÍ DICE QUE YA ESTÁN HACIENDO USTEDES UN ESTUDIO MUY AVANZADO, LO CUAL LLEGO A ENTENDER O ES MI APRECIACIÓN DE QUE QUIZÁS ALGUNOS CONSEJEROS ELECTORALES NO ESTÁN EN ESTE PROCESO DE ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LEGISLACIÓN ELECTORAL, O SON DIFERENTES CONCEPCIONES, O CADA QUIEN HACE SU TRABAJO POR SU LADO, PERO AQUÍ DICE QUE USTEDES YA ESTÁN AVANZANDO. ---

LA CONSEJERA PRESIDENTA: ESE ES EL REPORTE DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, EN DONDE COMO YO LES INFORMABA SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA REVISIÓN Y PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES, PERO YO CREO QUE EL PUNTO FUNDAMENTAL LO HA SEÑALADO EL COMPAÑERO ALFREDO CID, SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA METODOLOGÍA QUE SERÁ PRESENTADA A USTEDES EN LA PRIMERA REUNIÓN, EN DONDE NOS PONDREMOS DE ACUERDO EN LOS MOMENTOS DE INTERVENCIÓN Y DE DISCUSIÓN DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS, POR LO PRONTO EL DOCUMENTO QUE CONOCEN LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, ES ESE ANTEPROYECTO DE METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL QUE DESDE LUEGO ESTÁ EL ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESE ES EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO Y LO CONOCERÁN USTEDES EN LA PRIMERA REUNIÓN A LA QUE SEAN CONVOCADOS PARA QUE CONOZCAN LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL TRABAJO, Y DESDE LUEGO CON LA POSIBILIDAD DE ESCUCHAR SUS OPINIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DIP. LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EFECTIVAMENTE EL TEMA RELATIVO A LA REFORMA ELECTORAL, ES UN TEMA FUNDAMENTAL EN ESTE MOMENTO, YO QUISIERA DAR A CONOCER AL PLENO DE ESTE CONSEJO ALGUNAS CUESTIONES RELACIONADAS CON ELLO, Y QUE DESDE LUEGO TIENEN QUE VER DE MANERA MUY IMPORTANTE CON LA LEGISLATURA, DADO QUE HABRÁ DE SER AHÍ EN TODO CASO, SE APRUEBEN O NO LAS POSIBLES REFORMAS, LO HAGO COMO INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA POR UN LADO, PERO ADEMÁS TAMBIÉN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE TIENE QUE VER CON ESTO, Y ADEMÁS TAMBIÉN COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, ESTAMOS CLAROS EN QUE ESTE PROCESO HABRÁ DE SER UN PROCESO INCLUYENTE, UN PROCESO EN QUE ESCUCHEMOS

LAS VOCES INSTITUCIONALES, DE ORGANISMOS COMO EL INSTITUTO ELECTORAL, Y ESTAMOS PENSANDO CUANDO HABLAMOS DEL CONSEJO, PUES DE LA INTEGRIDAD DEL CONSEJO, ESTAMOS PENSANDO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL, ESTAMOS PENSANDO EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ESTAMOS PENSANDO EN PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAMOS PENSANDO INCLUSIVE HASTA EN PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE HAY GENTE QUE CONOCE MUCHO Y CONOCE MUY BIEN SOBRE EL TEMA, ENTONCES LA IDEA CENTRAL ES QUE SEA, REPITO, ESE PROCESO MUY INCLUYENTE, AHORA BIEN, ESTABA PROGRAMADA EFECTIVAMENTE UNA REUNIÓN AHORA PARA DÍAS RECIENTES Y SE SUSPENDIÓ, AHORA DEBO DE DECIRLES CUAL FUE LA RAZÓN, PORQUE ADEMÁS HAY QUE RECONOCERLO, FUE A PETICIÓN DE SU SERVIDOR, PERO VOY A DECIR LAS RAZONES QUE HUBO PARA ELLO, YO COMENTABA CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, QUE EFECTIVAMENTE DEBE SER ESE PROCESO MUY INCLUYENTE, PERO PRIMERO TENÍAMOS QUE PLATICAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, ESTO ES, ESTABLECER ALGUNOS LINEAMIENTOS GENERALES, Y UNA VEZ QUE ESTUVIERA ESA SITUACIÓN, BUENO PUES ABRIRNOS A TODAS LAS INSTITUCIONES, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, LO QUE PASA ES QUE NO SE HABÍA LLEVADO A CABO UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, YO ESPERO QUE SE LLEVE A CABO EL DÍA DE MAÑANA, PARA QUE UNA VEZ QUE HAGAMOS ESTO, REPITO, LLEVEMOS ESA PRÁCTICA CON MUCHA APERTURA, Y SEGURAMENTE QUE DENTRO DE ESOS TRABAJOS QUE SE LLEVEN EN FORMA COLEGIADA, MUCHAS APORTACIONES ENCONTRAREMOS AQUÍ DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EN GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, Y ABRIGO LA ESPERANZA DE QUE SURJA UN BUEN PRODUCTO, UNA BUENA REFORMA, SIEMPRE, REPITO, CON APERTURA, PERO CREO QUE, LE DECÍA YO AL COMPAÑERO, QUE PUES ESTO DEBE LLEVAR UN ORDEN, LE PONÍA YO UN EJEMPLO QUE A LO MEJOR ES MUY BURDO, LE DECÍA SI VAMOS A CONTAR DEL UNO AL DIEZ PUES HAY QUE EMPEZAR POR EL UNO, NO PODEMOS EMPEZAR POR EL TRES O POR EL CUATRO, Y LE PROPONÍA EMPECEMOS POR EL UNO, REUNÁMONOS NOSOTROS, PLATIQUEMOS, Y DESPUÉS VEMOS EL DOS, HAY MUCHA GENTE QUE QUIERE PARTICIPAR, Y YO VEO QUE EL INSTITUTO QUIERE PARTICIPAR, Y VA APORTAR CUESTIONES VALIOSAS, APROVECHEMOS ESO, Y SEGURAMENTE EN DÍAS PRÓXIMOS ESTAREMOS LLEVANDO A CABO LOS TRABAJOS, Y HABRÁN DE SER MUY FRUCTÍFEROS, SERÍA CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, A MÍ ME PARECE QUE LO QUE SE RESEÑA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ES CLARO, YA HAY UN DOCUMENTO ELABORADO QUE SE ENTREGARÁ A LA PRESIDENCIA, EL GRADO DE AVANCE DEL QUE SE NOS HABLA AQUÍ ES DE 100%, Y LO CIERTO ES QUE YO NO SIENTO QUE SE NOS HAYA BRINCADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUANDO MENOS NO OCURRE ESO CON LA REPRESENTACIÓN DEL PRD, YO CREO QUE UN DOCUMENTO BASE, UN DOCUMENTO TÉCNICO PARA ADECUAR LO QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL SE TIENE QUE ADECUAR EN LAS LEGISLACIONES LOCALES, ES EL DOCUMENTO INICIAL, EL DOCUMENTO BASE, Y QUIERO REFERIRME A LA EXPERIENCIA QUE

TUVIMOS PRÁCTICAMENTE EN TODAS LAS OCASIONES QUE HA HABIDO REFORMA, EL GRAVE PROBLEMA SIEMPRE PARA ARRANCAR, ES LA AGENDA CON QUE SE INICIA, ¿CUALES SON LAS MODALIDADES?, ¿CUALES LOS TIEMPOS?, ¿QUIEN CONDUCE?, Y YO CREO QUE ESTAMOS ABSOLUTAMENTE EN TIEMPO, SI YA HAY UN DOCUMENTO TÉCNICO QUE TOME EN CUENTA QUE ES LO QUE SE MANDATÓ EN LA REFORMA FEDERAL, ENTONCES ESE DOCUMENTO BASE DEBE DE SERVIR PARA QUE SE ELABORE UNA AGENDA POR SUPUESTO EN DONDE NOS INCLUYAMOS TODOS, PARA QUE SE LE VAYAN PONIENDO FECHAS A LOS PUNTOS A DISCUTIR, E INCLUSO SE LE VAYAN BUSCANDO LAS MODALIDADES DE LAS QUE HABLABA EN LA INTERVENCIÓN ANTERIOR, QUE PARECE ES MEDIANAMENTE COMPARTIDO CON LO QUE ESCUCHÉ DEL COMPAÑERO DIPUTADO, INCLUSIÓN DE PERSONALIDADES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, YO DIRÍA, DIJE, PRINCIPALMENTE EN EL ASUNTO DE LOS RADIODIFUSORES, PERO QUE A ESA SERIE DE EVENTOS Y ENCUENTROS YA SE LES TENGA DEBIDAMENTE PREVISTO SU CONTENIDO, SE LE TENGA DEBIDAMENTE PREVISTO EL TIEMPO EN EL QUE SE VAN A DESARROLLAR ESTOS ENCUENTROS, PORQUE VUELVO A REFERIRME A LO QUE YA COMENTABA HACE RATO, SE PUEDE DAR EL CASO DE QUE DESPUÉS LAS PREMURAS DEL TIEMPO, Y OTRA SERIES DE CONDICIONANTES, HAGAN QUE LOS TRABAJADO SE ENTREGUE A UNA MESA QUE DESCONOCIÓ TODA LA PLÁTICA, QUE DESCONOCIÓ TODA LA DISCUSIÓN, Y SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESA MESA DE PRESIDENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PROBABLEMENTE INCLUYENDO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ENVÍEN A LA CÁMARA A ASUNTOS EN DONDE YA NO VAMOS A TENER EFECTIVAMENTE COMO NO HEMOS TENIDO EN OTRAS OCASIONES, POSIBILIDAD DE INFLUIR SINO ES A TRAVÉS DE NUESTROS DIPUTADOS QUE A ESO NO LLEGAN EXACTAMENTE CON LA LIBERTAD DEL MUNDO, LLEGAN YA CON UNA SERIE DE MANDATOS, UNA SERIE DE COMPROMISOS QUE ESTABLECIERON LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS, PREVENIR ESO PARA MI GUSTO ES LO IMPORTANTE AHORA, SI SE INICIA CON ESTE DOCUMENTO TÉCNICAMENTE FUNDADO, QUE ES UN DOCUMENTO TÉCNICO, UN DOCUMENTO DE ARRANQUE, UN DOCUMENTO BASE, SI SE INCLUYE A ESO LA ELABORACIÓN, YO DIRÍA COORDINADA DE LA AGENDA INICIALMENTE, INSTITUTO, TRIBUNAL Y LEGISLATURA, COMO FUERON EN OCASIONES ANTERIORES, SI A ESA AGENDA SE LE INCLUYEN TIEMPOS PARA ENCUENTROS CON TODOS ESTOS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD QUE DEBEN DE ESTAR AHÍ, Y SI A ELLO SE LE INCLUYE TAMBIÉN UNA SESIÓN EN LA QUE QUEDE CLARO LOS GRANDES ACUERDOS O PEQUEÑOS ACUERDOS QUE HAYA HABIDO, PARA QUE NO NOS ENCONTREMOS CON EL MOMENTO FINAL DE UN GRACIOSO BRINQUITO QUE CAE HACIA LA CÁMARA POR CUALQUIER DÍA, Y QUE DEJA INSATISFECHOS A TODOS Y A TODAS, PARA MÍ ESO SERÍA ENTONCES LO IMPORTANTE, SIENTO QUE HAY QUISQUILLOSIDAD EXTREMA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO TÉCNICO QUE ESTÁ SIGUIENDO EXACTAMENTE EL CAMINO QUE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO TÉCNICO, INCLUIDO EL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y UNA SERIE DE COSAS QUE TIENEN QUE VER CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE, QUE SE CONVIERTE EN ACUERDO UNA VEZ QUE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DICTAMINÓ Y SE PRESENTÓ AQUÍ, POR ESE LADO, AÚN CUANDO LA PREOCUPACIÓN ES VÁLIDA, CREO QUE ESTAMOS PECANDO DE QUISQUILLOSOS, YO SÍ SENTIRÍA, INCLUSO NO SOLO NECESARIO, SINO MUY BUENO, QUE LAS COMISIONES, LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES PLASMARAN

EN ESE DOCUMENTO DE ORIGEN LO QUE VAMOS A TENER QUE MODIFICAR DE ACUERDO AL MANDATO FEDERAL, PARA MI GUSTO ESTARÍA CUMPLIENDO LA JUNTA EJECUTIVA EL TRABAJO QUE TIENE ENCOMENDADO, SERÍA CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. MARÍA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SE HA EXTERNADO DE AQUÍ POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LOS PROPIOS DIPUTADOS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DE LA TRASCENDENCIA DE ESTA REFORMA ELECTORAL QUE VA A CAMBIAR EL RUMBO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, ENTONCES YO NADA MÁS PREGUNTARÍA A MANERA DE RATIFICACIÓN DE PARTE DEL INSTITUTO Y DE LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES, SI ASUMEN EL COMPROMISO DE CONVOCAR EN TIEMPO Y FORMA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE SEAMOS PARTÍCIPES COMO YA LO MENCIONÓ EL SEÑOR DIPUTADO FÉLIX VÁZQUEZ, EN UN PROCESO INCLUYENTE, DE APERTURA, PARA QUE PODAMOS CONCLUIR CON UN PRODUCTO LEGISLATIVO QUE QUEDE ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE ZACATECAS, SI ASUME ESE COMPROMISO DE LA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL INSTITUTO, PERO TAMBIÉN POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, TANTO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS ELECTORALES, COMO LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: POR PARTE DEL INSTITUTO DESDE LUEGO LES REFRENDO EL COMPROMISO DE REUNIRNOS, DE DAR A CONOCER A USTEDES LA METODOLOGÍA PROPUESTA, DE DAR A CONOCER EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE LA REVISIÓN PUNTUAL DE AQUELLOS ASPECTOS DE NUESTRA LEY ELECTORAL Y DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, QUE VALE LA PENA TOCAR PARA DAR MAYOR CLARIDAD TÉCNICA AL PROCESO ELECTORAL, EN ESO ESTAMOS TRABAJANDO, NOSOTROS HEMOS INSISTIDO EN QUE ESTA REFORMA TIENE POR LO MENOS TRES ARISTAS, POR UN LADO LA REFORMA OBLIGADA, ES DECIR, ADECUAR, CONSTITUCIONALIZAR PUES LAS LEYES Y NUESTRA CONSTITUCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS A NIVEL DE REFORMA FEDERAL, EN SEGUNDO LUGAR, UNA REFORMA QUE NO ENTRA DENTRO DE ESTA OBLIGACIÓN, LE HEMOS LLAMADO REFORMA ELECTORAL AMPLIADA, Y FINALMENTE UNA REFORMA TÉCNICA, UNA REFORMA TÉCNICA QUE TIENE QUE VER CON LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, EN ELLO QUIENES TIENEN, QUIENES TENEMOS LA EXPERIENCIA DE CUALES SON LAS CUESTIONES QUE DEBEMOS TOCAR, SON USTEDES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONVERGEN EN EL CONSEJO GENERAL, Y SON QUIENES EJECUTAN POR PARTE DEL INSTITUTO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, AHÍ NO CABE DUDA, TENDREMOS QUE PLATICARLO JUNTOS, TENDREMOS QUE REPASAR JUNTOS LA EXPERIENCIA VIVIDA EN OTROS PROCESOS ELECTORALES Y PROPONER LAS ADECUACIONES TÉCNICAS, LO DEMÁS TIENE MUCHO DE ASUNTO POLÍTICO Y SE LO DEJAMOS A QUIENES HACEN LA POLÍTICA EN NUESTRO ESTADO, ELLOS TOMARÁN LAS DECISIONES, TAL VEZ NUESTRA TAREA EN ESE SENTIDO SERÁ CONSTRUIR ESCENARIOS, ADVERTIR SITUACIONES QUE DEBEN DE TOMARSE EN CUENTA PARA QUE ELLOS PUEDAN NORMAR SU CRITERIO, PERO LA DECISIÓN

INDUDABLEMENTE ES DE QUIENES HACEN POLÍTICA Y ASÍ LO VISLUMBRAMOS POR LO MENOS EN EL INSTITUTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, NADA MÁS UNA ACLARACIÓN ¿EL DOCUMENTO QUE SE INFORMA QUE ESTÁ AL 100% ES LA METODOLOGÍA?. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LO QUE ESTÁ CONCLUIDO ES EL ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, DE AQUELLAS DISPOSICIONES DE NUESTRA LEY ELECTORAL VIGENTE QUE PUDIERAN SER TOCADAS PARA DARLE MAYOR VIABILIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN, EL DE CAPACITACIÓN, EL DE NOTIFICACIÓN, EL DE INSACULACIÓN ETCÉTERA, O SEA, LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, SE ESTÁN SOMETIENDO EN ESTE MOMENTO A UN ANÁLISIS PUNTUAL, A EFECTO DE DETECTAR AQUELLAS CUESTIONES EN NUESTRA LEY VIGENTE QUE PUDIERAN SER TOCADAS PARA DARLE MAYOR CLARIDAD Y PARA DARNOS MAYOR OPORTUNIDAD DE ATENDERLOS DE MANERA EFICIENTE EN PROCESO ELECTORAL, ESE ES EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO EN LAS DIRECCIONES, TEMA QUE DISCUTIREMOS CON USTEDES, PORQUE POR EJEMPLO, EL ASUNTO DE REGISTRO DE CANDIDATOS, VAMOS A PLATICARLO DESDE LUEGO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REASUMIREMOS NUESTRA EXPERIENCIA, Y VEREMOS CUALES SON LAS DISPOSICIONES QUE VALE LA PENA PROPONER A LOS DIPUTADOS EN LA REFORMA TÉCNICA, A EFECTO DE DARLE MAYOR CLARIDAD AL ORDENAMIENTO LEGAL, ESE ES EL DOCUMENTO QUE ESTÁ CONCLUIDO, EL OTRO, UN PROYECTO DE METODOLOGÍA QUE ESTAREMOS PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN, EN EL QUE SE SEÑALA COMO BIEN LO INDICABA EL ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, INCLUSO UNA AGENDA DE TRABAJO, EN DONDE YA ABORDEMOS POR TIEMPOS EL ANÁLISIS DE ESTAS CUESTIONES. -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA ABUNDAR UN POCO, CREO QUE HAY UN TRABAJO QUE NO SE HA ESPECIFICADO, O AL MENOS SIENTO YO, PERCIBO QUE NO SE TIENE EL CONOCIMIENTO AMPLIO, Y POR LO TANTO BUENO, QUIERO ACLARAR DE QUE SE TRATA, YO ENTIENDO Y COMPARTO ADEMÁS LAS INQUIETUDES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADOS CON LA REFORMA ELECTORAL, PERO YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE RECORDAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL PASADO, SE ELABORA COMÚNMENTE UNA MEMORIA SOBRE ESO PROCESO, AL PRINCIPIO DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SE PIDIÓ A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, QUE NO SOLAMENTE ENTREGARAN LOS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE ESA MEMORIA, SINO QUE HICIERAN UN DIAGNÓSTICO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE TUVIERON PROBLEMAS, DE LOS ELEMENTOS QUE PUDIERAN CAMBIAR O PUDIERAN MEJORARSE, Y AHÍ QUE DESDE EL AÑO PASADO LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS HAN COMENZADO UN TRABAJO DE DIAGNÓSTICO INTERNO, QUE NOS PUEDE SERVIR COMO BASE PARA LA REFORMA ELECTORAL, ESO YA ES OTRA COSA, PERO EN ESTE MOMENTO LA REFORMA ELECTORAL LLEVA UN CAMINO COMPLETAMENTE APARTE, EL DIAGNÓSTICO DE LAS DIRECCIONES

EJECUTIVAS, ES UN DIAGNÓSTICO QUE COMENZÓ CASI CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL, PRECISAMENTE PORQUE SE TENÍAN FRESCOS LOS ELEMENTOS DE LA PROBLEMÁTICA DEL PROPIO PROCESO, ESE TRABAJO LO ESTÁN REALIZANDO TODAS LAS DIRECCIONES, POR ESO EN EL CASO DE CAPACITACIÓN QUE YA ESTÁ AL 100%, YA TIENE SU DIAGNÓSTICO HECHO, PERO TODAVÍA NO SE HAN PRESENTADO INCLUSO HASTA EL INTERIOR DEL PROPIO CONSEJO, PORQUE NO TODAS LAS DIRECCIONES HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO HAN CONCLUIDO SUS TRABAJOS, PERO ESO NO ES EL TRABAJO DE LA REFORMA ELECTORAL, ME GUSTARÍA SEPARARLO, PORQUE ESE TRABAJO DE LA REFORMA ELECTORAL ES UNA SITUACIÓN DE CARÁCTER RECIENTE, EN DONDE APENAS COMIENZAN, ¿CUALES VAN A SER LOS ELEMENTOS?, QUE COMO DECÍA EL SEÑOR DIPUTADO, EL ORDEN DE LAS COSAS, EL OTRO TRABAJO SÍ, NOSOTROS MISMOS LO PEDIMOS, QUE LAS DIRECCIONES HICIERAN UN DIAGNÓSTICO DE CUAL HABÍA SIDO EL PROCESO ELECTORAL Y LA REPERCUSIÓN AL INTERIOR DE SUS PROPIAS DIRECCIONES, ESTE ES UN TRABAJO QUE A TODO MUNDO NOS PUEDE SERVIR PARA PARTIR DE CUALES SON LOS PROBLEMAS TÉCNICOS QUE SE PRESENTARON DURANTE LA PROPIA ELECCIÓN, EN REALIDAD NO ES OTRA COSA MÁS QUE EL ENFOQUE DE LA MEMORIA, PERO DESDE OTRO PUNTO DE VISTA, NO DEL TRADICIONAL, EN DONDE NADA MÁS SE PONEN LOS ELEMENTOS POSITIVOS Y LOS NEGATIVOS SE OLVIDAN Y SE VUELVEN A PRESENTAR EN EL SIGUIENTE PROCESO, PARA EVITAR ESTA CUESTIÓN SÍ SE COMENTÓ QUE ERA NECESARIO QUE LA PROBLEMÁTICA INTERNA DE LAS PROPIAS DIRECCIONES DURANTE EL PROCESO SE REFLEJARA EN UN DIAGNÓSTICO QUE ESTAMOS ESPERANDO QUE SE NOS PRESENTE POR PARTE DE LAS DIRECCIONES, ESE SERÍA EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO ELABORANDO AL INTERIOR DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, SERÍA CUANTO PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: ÚNICAMENTE SOLICITAR QUE LO QUE YA ESTÁ ACABADO, QUE LO QUE YA ESTÁ PRESENTADO COMO ES EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, PUES YA SE NOS PUDIERA PRESENTAR, Y NOSOTROS PUDIÉRAMOS IRLO CONOCIENDO, Y ASÍ CONFORME VAYA CADA DIRECCIÓN TERMINANDO SU TRABAJO, PUDIERAN IRNOS PRESENTANDO, NOSOTROS COMO PARTE INTEGRANTES DEL CONSEJO, SERÍA CUANTO, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, QUIEN EXPRESA: SÍ, A LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CONVENIENTE RECORDAR QUE NOSOTROS COMO INSTITUTO NO TENEMOS LA FACULTAD DE INICIATIVA DE LEYES, EL TRABAJO DE LA REFORMA ELECTORAL, OBVIAMENTE SERÁ ENCABEZADO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DE HECHO AL INTERIOR DE LA MISMA HAY UN INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS QUE CREO QUE EN SU MOMENTO, SERÍA QUIEN PUDIERA ELABORAR ALGUNA METODOLOGÍA QUE SE PODRÍA SEGUIR EN ESTE PROCESO, ENTIENDO QUE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO HAN CONCURRIDO A REUNIONES CON LEGISLADORES A INVITACIÓN DE ELLOS MISMOS, PARA IR APORTANDO ALGUNAS EXPERIENCIAS QUE

TUVIMOS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, QUE SON CONOCIDAS DE TODOS NOSOTROS, INCLUSO DESDE CUANDO SE LE DIO CURSO A LA REFORMA ANTERIOR, A LA REFORMA ELECTORAL ANTERIOR, YA SE HABÍA PRESENTADO POR PARTE DE ESTE INSTITUTO ALGUNA PROPUESTA TÉCNICA, QUE IBA ENCAMINADA PRECISAMENTE A MEJORAR EL PROCESO ELECTORAL, Y A EVITAR CASOS COMO EL QUE SE DIO EN OJOCALIENTE, ENTONCES DOCUMENTOS HAN EXISTIDO, EN ESTE INSTITUTO DE TIEMPO ATRÁS, Y QUE CONTIENEN OBSERVACIONES TÉCNICAS QUE OJALA Y PUEDAN SER CONSIDERADAS EN EL TRANCURSO DE ESTA REFORMA ELECTORAL QUE SE AVECINA, HAY DOCUMENTOS QUE HEMOS TRABAJADO EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, PERO SON ÚNICAMENTE DOCUMENTOS DERIVADOS DE ESA EXPERIENCIA, Y QUE EN SU MOMENTO SI SE NOS SOLICITA POR PARTE DE LA LEGISLATURA, PUES LOS HABREMOS DE INTEGRAR. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO EN FUNCIÓN DE LO QUE SE SEÑALA, DE LOS DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN QUE OBRAN EN EL INFORME, A MÍ SÍ ME GUSTARÍA QUE NO LO VIÉRAMOS COMO UN DOCUMENTO AISLADO, PORQUE ESE DOCUMENTO TIENE REPERCUSIONES EN OTRAS ÁREAS, AHORITA SE COMENTA, ESE DOCUMENTO SE REVISÓ EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, Y YA VIÉNDOLO UN POQUITO MÁS CON DETENIMIENTO, VEMOS QUE ALGUNAS DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN, O ARTÍCULOS QUE SE PROPONEN, PUEDEN TENER TAMBIÉN INGERENCIA EN ORGANIZACIÓN, HAY QUE RECORDAR QUE LOS INSTRUCTORES, LA MISMA PERSONA ES PRIMERO INSTRUCTOR Y LUEGO PASA A SER ASISTENTE, ENTONCES A MÍ SÍ ME PARECE IMPORTANTE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN TRABAJANDO LAS ÁREAS, SEAN REVISADOS POSTERIORMENTE COMO UN TODO POR LA JUNTA EJECUTIVA Y QUE PUEDA SER UNA PROPUESTA COMPLETA LA QUE SE REVISE, POR LO MISMO, PARA NO VERLO PARCIALMENTE O QUE SE NOS QUEDE EN ALGÚN MOMENTO DADO CON ALGUNAS CONTRADICCIONES, DE QUE UN ÁREA PROPONE UNA COSA Y OTRA ÁREA ESTÁ PROPONIENDO OTRA, ENTONCES SÍ SE TIENE QUE HACER UNA REVISIÓN MUY INTEGRAL, MUY CUIDADOSA, DE LA MISMA MANERA COMENTAR QUE LA EXPERIENCIA YA EN MESAS DE REFORMA ELECTORAL, SÍ OBLIGA AL INSTITUTO ELECTORAL A ASUMIR UNA ACTITUD TOTALMENTE PRUDENTE, PARA QUE LOS CONSENSOS ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS SE FACILITEN, YO CREO QUE A NOSOTROS LO QUE MÁS NOS INTERESA, ES QUE ESAS CUESTIONES TÉCNICAS O ESOS ARTÍCULOS QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO CAUSAN PROBLEMAS POR LOS PLAZOS, O BIEN POR LA OSCURIDAD DE LA NORMA, PUES SÍ SEAN ACLARADOS, PERO YA TODAS LAS DEMÁS DECISIONES POLÍTICAS, BUENO PUES CORRESPONDERÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A SUS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS EL LLEGAR A ACUERDO, Y BUENO YO TAMBIÉN CELEBRO QUE YA ESTÉN DÁNDOSE DE UNA U OTRA MANERA INICIO A ESTOS TRABAJOS, DADO QUE LOS MESES CORREN RÁPIDO Y ESTAREMOS YA EMPLAZADOS AL MES DE NOVIEMBRE PARA TENER UN PRODUCTO TERMINADO, Y QUE, BUENO, YO POR MI PARTE YO CREO QUE COMO LOS COMPAÑEROS, ESTAREMOS ESPERANDO QUE LOS DIPUTADOS MARQUEN LAS PAUTAS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL TRABAJO TÉCNICO, EL ANÁLISIS DESDE LUEGO QUE ESTARÁ ABIERTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO COMPARTO

TOTALMENTE ESA PERCEPCIÓN, SON PARTE DEL CONSEJO Y HABRÁN DE ENRIQUECER LAS DISCUSIONES QUE SE TENGAN EN ESTE SENO DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES EN ESE SENTIDO SERÍA CUANTO, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, AUNQUE PAREZCA REDUNDANTE, ES QUE A NADIE SE NOS ESCAPA QUE LA FACULTAD DE INICIAR NO DESCANSA EN ESTE INSTITUTO, PERO NUNCA HA DESCANSADO AQUÍ, SIN EMBARGO SIEMPRE EL INSTITUTO HA ESTADO PRESENTE EN EL ASUNTO DE LAS REFORMAS ELECTORALES, YO QUISIERA QUE PASÁRAMOS DE LO OJALA, ESTÁ CLARO QUE LAS RESPONSABILIDADES DEL PODER LEGISLATIVO, PERO DEL OJALA HUBIERA PARTICIPACIÓN, YO QUISIERA QUE PASÁRAMOS A UN ASUNTO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, QUE SE PUEDE PERFECTAMENTE LOGRAR ESTANDO AQUÍ LOS DIPUTADOS QUE SON PRESIDENTES DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, TANTO DE PUNTOS CONSTITUCIONALES COMO DE ASUNTOS ELECTORALES, FACILITARÍA MUCHO EL PROCESO QUE LAS PRESIDENCIAS DE ESAS COMISIONES, LA PROPIA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO, LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL, AJUSTARAN UNA AGENDA QUE EFECTIVAMENTE ABORDARA SOBRE LO QUE OBLIGATORIAMENTE SE TIENE QUE MODIFICAR DERIVADO DE LA REFORMA FEDERAL, SOBRE LO QUE TÉCNICAMENTE ES NECESARIO MODIFICAR, PORQUE DISFUNCIONÓ O PORQUE TENGA QUE ESTAR A TONO CON LA REFORMA FEDERAL Y LAS NOVEDADES QUE SIN DUDA HABRÁN DE SURGIR, INNOVACIONES LOCALES, PARA ESO SE REQUIERE DARLE TIEMPO, DARLE ORDEN, ¿EN QUÉ ORDEN PRECISO SE DEBEN DE DISCUTIR LAS COSAS?, PERO TAMBIÉN SE TIENEN QUE GENERAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y LOS TIEMPOS EN LOS QUE LAS GRANDES CONCLUSIONES A LAS QUE SE ARRIBEN TIENEN QUE SER COMPARTIDAS Y CONSENSADAS, AHÍ ES DONDE ESTÁ UN PUNTO DONDE SIEMPRE HEMOS FALLADO, PORQUE ALGUNA VEZ SE PRESENTÓ ESA INICIATIVA POR PARTE DE ALGUNA DIPUTADA, EN OTRAS OCASIONES HA SIDO INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO, EL QUIÉN PRESENTA LA INICIATIVA TIENE MUCHO QUE VER CON DE DONDE FINALMENTE SALIÓ, LA VEZ PASADA DEBEMOS DE RECORDAR QUE DESPUÉS DEL GRAN ESFUERZO, FINALMENTE TODO AQUELLO SE ENTREGÓ A UNA REUNIÓN, INSISTO, DE PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS EN EL ESTADO, MEDIADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, Y DE AHÍ SURGIÓ UN ALGO QUE CAUSÓ MUCHO REVUELO, QUE NO DEJÓ MUY SATISFECHOS A TODOS LOS PARTICIPANTES, Y ESO ES LO QUE YO DIGO, SE PUEDE PERFECTAMENTE SI SE ELABORA UNA BUENA AGENDA, SE PUEDE IR PREVIENDO, EN QUE MOMENTO ESO, ESE GRAN PRODUCTO TENDRÁ QUE PASAR A SER CONSENSADO Y COMPARTIDO PARA QUE EN EL MEJOR DE LOS CASOS, UNA VEZ PRESENTADO A LA LEGISLATURA, SEA TAN AMPLIAMENTE COMPARTIDO, QUE SE VOTE DE MANERA UNÁNIME, QUE SERÍA LA EXPECTATIVA, LO MÁS POLÍTICAMENTE RECOMENDABLE, DE ESOS PASOS ES DE LOS QUE ESTOY HABLANDO, HACIÉNDONOS CARGO DE QUE ESTE INSTITUTO NO VA A INICIAR LEYES, PERO HACIÉNDONOS CARGO DE QUE ESTE INSTITUTO SIEMPRE HA PARTICIPADO, Y ESTE INSTITUTO, SU CONSEJO GENERAL LO CONFORMAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES TANTO DEL PODER LEGISLATIVO COMO DE LOS PARTIDOS, QUE SE TIENEN QUE LOGRAR LA CONFLUENCIA DE VOLUNTADES,

INCLUYENDO AL TRIBUNAL ELECTORAL, Y QUE TODO ESO DEBE DE TERMINA EN ALGO ARMÓNICO QUE SEA VOTADO POR LA CÁMARA ANTES DE NOVIEMBRE, PORQUE ESE TAMBIÉN ES TIEMPO Y MANDATO CONSTITUCIONAL, CREO QUE ESTAMOS EN TIEMPO, CREO QUE DE ALGÚN LADO SE TIENE QUE INICIAR, SI ESTE DOCUMENTO TÉCNICO ESTÁ YA PRONTO PREPARADO, SE COMBINA CON EL ASUNTO DE UNA BUENA AGENDA, DE UN BUEN CRONOGRAMA, Y ESTARÍAMOS EN TIEMPO ENTONCES DE DAR UN PASO IMPORTANTE, NO SOLO PARA ADECUAR LA LEGISLACIÓN LOCAL, SINO TAMBIÉN PARA AVANZAR EN LOS TEMAS QUE SON PROPIOS DE ZACATECAS, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SINO HAY OTRA PARTICIPACIÓN, ÚNICAMENTE CONCLUIRÍA DICHIENDO ENTONCES QUE ESTARÍAMOS EMPLAZADOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TENER UNA PRIMERA REUNIÓN EN DONDE REVISEMOS JUNTOS LA METODOLOGÍA PARA EL ABORDAJE Y LA PROBABLE FORMACIÓN DE UNA AGENDA QUE YA NOS LLEVE A REVISAR DE MANERA PUNTUAL LA REFORMA TÉCNICA CON USTEDES, ENTONCES LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONTINUEMOS CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DARLE CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DE QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DEBIDAMENTE AGOTADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑOR DIPUTADO, SEÑORA DIPUTADA REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 11:22 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2008 SE LEVANTA LA SESIÓN, AGRADECEMOS SU ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS